

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

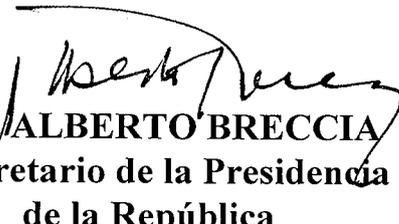
Montevideo, 08 de junio de 2012

**Sr. Presidente de la
Asamblea General**

Tengo el honor de poner en conocimiento que en el día de la fecha, conforme a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República, he designado Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente al Arq. Francisco Santiago Beltrame Echeverría.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República


Dr. ALBERTO BRECCIA
Secretario de la Presidencia
de la República